ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los seis días del mes octubre del año dos mil once siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa **"Adquisición de Tractor Agrícola e Implementos para uso de la Municipalidad de Concepción"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN".

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme al registrado del Acta de Apertura son las siguientes:

1º OFERENTE
"TAPE RUVICHA S.A." con RUC Nº 80014552-6, con un monto total de **Gs. 227.000.000 (Guaraníes** Doscientos veintisiete millones).
OFERENTE
KUROSU Y CIA. S.A." CON RUC Nº 80002592-0 con un monto total de **Gs. 217.000.000 (Guaraníes** Doscientos Diecisiete millones).
3º OFERENTE
"MOTORMARKET S.A" CON RUC Nº 80048600-5, con un monto total de **GS. 220.000.000 (Guaraníes** Doscientos veinte millones).

1ª PARTE:

En esta evaluación se ha tenido en cuenta las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas y el monto total de cada oferta; y según el análisis efectuado, las Empresas **"KUROSU S.A"** y **"TAPE RUVICHA S.A."** no cumplen con las especificaciones, técnicas, sin embargo **"MOTORMARKET S.A."** reúne a cabalidad las especificaciones solicitadas .

Cabe destacar que los tres oferentes han cumplido con el requisito de garantía mínima de 12 meses, con asistencia Técnica y un stock de repuestos originales como así también de que el mantenimiento hasta 1000 (un mil) horas maquina incluido los filtros de combustibles, filtro de aceite, mangueras y otros que forman parte del mantenimiento, quedaría a cargo de la empresa en cuestión en caso de ser adjudicado.

En esta planilla se determina [illegible] is ofertas presentadas se acuerdan a las es[illegible]ificadores técnicas requeridas.

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA

o de Base-Especificaciones Técnicas		Oferente Nº 1, TAPE RUVICHA S.A.		Cumple con las Especificaciones Técnica (Si o No)	Oferente Nº 2 KUROSU Y CIA. S.A		Cumple con las Especificaciones Técnica (Si o No)	Oferente Nº 3 MOTORMARKET S.A		Cumple con las Especificaciones Técnica (Si o No)
		Marca	New Holland		Marca	John Deere		Marca	Mahindra	
		Procedencia	Brasil		Procedencia	Mexico		Procedencia	India	
lotor	Diesel, cuatro tiempo, inyección directa, turbo alimentado	Diesel, cuatro tiempo, inyección directa, turbo alimentado		Si	Diesel, cuatro tiempos, inyección directa, turboalimentado		Sí	Diesel, cuatro tiempos, turbo cargado por agua		Si
tencia	81 a 89 hp	85		Si	89 HP		Sí	86 HP SAE-2300rpm		Si
ndros	4 mínimo	4		Si	4		Si	4		Si
drada	3000 a 3200 cm3	3.992 cm3		No	4.500 cm3		No	3.192 cm3		Si
brague	Doble disco de accionamiento mecánico, TDF independiente	Doble disco de accionamiento mecánico, TDF independiente		Si	Doble disco de accionamiento mecánico		Si	Doble disco de accionamiento mecánico		Si
smisión	Sincronizado	Sincronizado		Si	Sincronizado		Si	Sincronizado		Si
de Cambios	12 marchas adelante y 12 marchas atrás con inversor de marcha	12 marchas adelante y 12 marchas atrás con inversor de marcha		Si	9 marchas adelante y 3 marchas de retroceso		No	12 adelante y 12 atrás		Si
ección	Hidrostática	Hidrostática		Si	Hidrostática con bomba exclusiva		Si	Hidrostática		Si
renos	Multidisco sumergido en aceite con alternativa de operación independiente o conjunta	Multidisco sumergido en aceite con alternativa de operación independiente o conjunta		Si	A disco en baño de aceite, accionados hidráulicamente		No	Multidisco sumergidos en aceite con alternativa de operación independiente o conjunta		Si
Hidráulico	Con enganche de tres puntos categoría II, con control de profundidad y posición	Con enganche de tres puntos categoría II, con control de profundidad y posición		Si	Con enganche de tres puntos categoria II, con control remoto de profundidad y posición		Sí	Activa de acción sencilla con controles variables de profundidad y posición		Si
de bomba	40 a 42 litros por minuto	44,5 litros por minuto		No	60,2 lts/min.		No	41,64 lts/min.		Si
acidades ntamiento	1500 a 1800 kg	3.340 kg		No	2.191 kg.		No	1800 kg		Si
de control moto	1 de doble acción	1 de doble acción		Si	Dos válvulas de control remoto con acción doble		No	1 de doble acción		Si
de Fuerza	Independiente	Independiente		Si	Independiente; 540 rpm		Si	Independiente, 540 a 2187 rpm de motor		Si
Operativo	3200 kg máximo	3.340 kg		No	2.600 kg		Si	3125 kg		Si
máticos	Delanteros 11,2 x 24	Delanteros 14,9 x24		No	12.4 x24		No	11,2 x24		Si
	Traseros 16,9 x 30	Traseros 18,4 x 34		No	29.4x30		No	16,9x30		Si

de Base-Especificaciones Técnicas

A ARADORA HIDRAULICA CON RUEDA		Oferente Nº 1. TAPE RUVICHA S.A.		Cumple con las Especificaciones Técnicas (Si o No)	Oferente Nº 2 KUROSU Y CIA. S.A		Cumple con las Especificaciones Técnicas (Si o No)	Oferente Nº 3 MOTORMARKET S.A		Cumple con las Especificaciones Técnicas (Si o No)
		Marca	Tatu		Marca	BALDAN		Marca	GENOVESE	
		Procedencia			Procedencia	BRASILERA		Procedencia	ARGENTINA	
dicar Modelo		ATCR			CRSG			GRSV		
º de Discos	14	14		Si	14		Si	14		Si
metro de Discos	26"	26"		Si	26"		Si	26"		Si
so Aprox.(Kg)	1200 kg - 1400 kg	1.459 kg		Si	1400 kg		Si	1.330 kg		Si
Tractor(HP)	75-80	85 HP		No	75-80 HP		Si	50-80		Si

SMALEZADORA ROTATIVA		Oferente Nº 1. TAPE RUVICHA S.A.		Cumple con las Especificaciones Técnica (Si o No)	Oferente Nº 2 KUROSU Y CIA. S.A		Cumple con las Especificaciones Técnica (Si o No)	Oferente Nº 3 MOTORMARKET S.A		Cumple con las Especificaciones Técnicas (Si o No)
		Marca	BALDAN		Marca	YOMEL		Marca	YOMEL	
		Procedencia			Procedencia	ARGENTINA		Procedenicia		
Modelo		RP 1.700			1821/51 BR			1821/51 BR		Si
idad de Corte	1,70 M DE CORTE	1,70M DE CORTE		Si	1,75 mts.		Si	1,7 mts		Si
Cuchillo	2 CUCHILLAS CON RUEDA	2 CUCHILLAS CON RUEDA		Si	2 CUCHILLAS DE GIRO LIBRE		Si	2 CHCHILLAS CON RUEDA		Si

2ª PARTE: Capacidad Financiera

Siguiendo lo estipulado en los criterios de evaluación se realiza la calificación posterior que es el cálculo de ratios de la sigte. Manera:

MOTORMARKET S.A.							
	2008		2009		2010		Promedio
Activo Corriente	22.908.999.055		26.505.774.764		58.484.382.731		
Pasivo Corriente	15.754.395.217	1,45	16.121.755.295	1,64	45.011.869.361	1,30	1,47
Total de Activos	25.793.021.895		31.493.262.374		68.996.072.775		
Total de Pasivos	15.754.395.217	0,61	16.121.755.295	0,51	45.011.869.361	0,65	0,59
Capital	8.484.000.000		8.484.000.000		16.790.600.000		
Utilidad	1.469.826.652	0,17	5.050.994.188	0,60	6.018.421.661	0,36	0,38

Ya realizado los cálculos se constata que la empresa **"MOTORMARKET S.A."** cumple con los requisitos de capacidad financiera.

3ª PARTE: Experiencia y Capacidad Técnica

Los tres oferentes cumplen plenamente con la Experiencia y capacidad técnica necesarios que fueron solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Según se ha detallado más arriba la oferta más baja fue presentada por parte de la empresa "KUROSU S.A." pero que no llena los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas en cuanto a cilindradas, caudal de bomba, capacidad de levantamiento, peso operativo y neumáticos; por lo tanto se opta por la segunda mejor oferta en cuanto a precio que corresponde a la empresa MOTORMARKET S.A. y que reúne cabalmente los requerimientos de las especificaciones técnicas.

A consecuencia de todos los análisis realizados este comité propone formalizar contratos con la empresa **"MOTORMARKET S.A.".**

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que los oferentes debieron presentar en el presente llamado.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad del bien y que la adquisición de la misma se encuentra dentro del **rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a:

"MOTORMARKET S.A" CON RUC Nº 80048600-5

Por ser la oferta más conveniente y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras

Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar Director de
Secretario General Interino